

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 2294(C)
LOTA, Miércoles 5 de Agosto de 2015

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° **19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL N° **1/2006** de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LUIS ALBERTO ZAPATA PARRA	1	07/08/2015	07/08/2015	10/08/2015
ERIC MARCEL RODRIGUEZ GUIÑEZ	1	07/08/2015	07/08/2015	10/08/2015
GRECIA ELIANA QUIERO MONSALVE	1	06/08/2015	06/08/2015	07/08/2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc.-
- Pag. Web.



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE